

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

539

ABIOL NIETO, Luis; Bernardo Caballero Izquierdo; ignorándose sus actuales domicilios, se les cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.005, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2697

540

ALBENDEA COBENO, Antonio; domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, se le cita para que en término de cinco días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para extinguir la pena impuesta en causa 399, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2688

541

ALONSO Miguel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.578, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2711

542

AMO, Marcelino del, y Ramón Moya; ignorándose su actual domicilio; se les cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.583, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 2696

543

ANTONIA SANCHEZ NICOLASA, María; ignorándose su actual domicilio; se la cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.926, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2711

44

APAOLAZA AVILES, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 40, segundo número 2, se le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.872, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2722

545

BARON GARCIA, Tomás; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Vicálvaro, se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.570 de 1924. 2690

546

BELTRAN VACAICOA, Marcelo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, 63 duplicado, se le cita para que el día 6 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 51, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2702

547

BLISE N.; artista de "cabaret"; ignorándose su actual domicilio; se le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.889, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2719

548

BUENDIA UNDAIZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Pí y Margall, número 63, se

le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.838, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2726

549

BUSTOS BALAGUET, Julia; domiciliada últimamente en la calle de Belén, número 10, se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 27, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2716

GASTA DOMENECH, Amanda; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 5 y 7, se le cita para que el día 7 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 217, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2689

551

CRESTARES PUENTE, José, y Juana N.; domiciliados últimamente en la calle de Juan Navarro, número 1 (Puente de Vallecas), y Catalina Suárez, 6, se les cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 504, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2727

552

FERNANDEZ HERNANDEZ, María, y Amalia Fernández Gast6; ignorándose sus domicilios, se les cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 700 de 1923. 2694

553

FERNANDEZ SEGURA, Fernanda, y Bernardo Ruiz Sierra (a) "Fali"; ignorándose sus actuales domicilios, se les cita para que el día 7 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle

(Continúa en la página 615.)

# DEPARTAMENTO MINIS

Subsecretaría.—Inspección

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Miñas	Cédulas personales	Aduanas, achicoria y puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Ahava.....	*	*	11.005	*	*	1.085	*	4.452	154	*	*
Albacete....	52.941	19.727	26.751	39.768	2.420	—	758	183.478	*	40	32.479
Alicante....	145.891	76.007	127.862	455.185	853	9.797	2.284.739	107.680	*	1.925	54.979
Almería....	126.954	18.345	24.641	96.765	23.358	8.175	159.096	8.500	*	5.812	21.761
Ávila.....	113.485	18.897	5.459	34.644	*	17.183	*	80.505	*	*	9.706
Badajoz....	127.977	74.581	46.104	276.798	3.148	3.152	65.323	64.215	*	*	61.834
Barecelona..	287.241	1.801.039	3.749.191	2.184.654	298	62.042	14.515.145	671.625	23.735	559.578	24.642
Burgos.....	164.493	52.281	27.803	89.634	1.074	682	22	22.771	*	*	6.195
Cáceres....	67.243	32.305	20.647	73.615	2.525	*	346.317	649	*	*	23.939
Cádiz.....	152.957	149.830	224.412	324.071	26.444	3.109	847.275	180.963	672	*	109.265
Castellón... Castellón...	53.107 183.215	52.281 50.120	27.803 22.304	78.382 87.900	*	1.451	52.145	27.370	*	*	4.602
Ciudad Real..	239.081	88.336	59.045	186.122	157.280	4.163	*	266.478	*	*	33.032
Córdoba....	12.272	94.837	125.666	247.517	2.340	10.830	676.567	1.298	476	4.000	109.147
Cuenca.....	99.686	19.312	5.718	57.035	*	17.328	*	31.343	*	*	102.954
Gerona.....	43.707	42.54	65.620	198.768	3.610	1.878	4.650.818	12.044	*	41	5.049
Granada....	216.705	28.319	166.953	117.195	2.047	9.949	23.240	352.603	*	*	2.000
Guadalajara..	101.205	22.540	17.709	44.658	4.643	582	*	3.832	*	1.112.214	90.190
Guipúzcoa... Guipúzcoa...	* 65.620	* 10.152	* 140.932	* 67.644	* 193.494	* 2.942	* 4.751.901	* 9.217	* 808	* *	* *
Huelva.....	65.620	10.152	140.932	67.644	193.494	2.942	4.751.901	9.217	808	*	*
Huesca....	65.992	58.763	4.019	37.492	135	39.221	6.181	3.418	*	*	38.166
Jaén.....	59.420	34.635	115.592	273.174	308.920	2.635	*	17.170	4.884	*	10.130
León.....	214.251	75.099	52.095	103.845	11.2.3	*	92	8.335	*	*	78.918
Lérida....	162.445	51.644	42.325	91.893	96	6.636	55.876	29.466	*	*	7.515
Logroño....	58.369	30.563	10.633	47.379	2.139	17.125	577	26.829	45	344.393	772
Lago.....	120.014	35.371	37.235	126.178	2.139	17.125	2.739	26.829	45	344.393	373
Madrid.....	970.280	685.998	12.330.477	2.854.111	501	45.732	87.130	1.493	*	*	3.824
Málaga....	389.936	91.766	206.041	199.550	5.415	5.735	1.142.665	98.026	4.139	340.026	139.784
Murcia.....	30.713	37.152	77.758	225.497	48.188	13.350	632.708	72.586	*	5.991	22.773
Navarra....	*	*	19.838	*	4.283	6.305	30.941	183.073	*	777.985	43.289
Orense....	160.252	26.513	42.739	54.815	690	32.559	9.120	2.958	*	*	11.768
Oviedo....	159.458	111.339	289.454	212.578	8.631	24.079	383.357	39.974	2.723	686	31.065
Palencia....	74.182	39.933	16.805	67.040	912	8.295	2.371	4.594	*	*	5.571
Pontevedra..	137.530	69.173	57.411	103.631	*	76.377	1.115.978	17.123	*	*	966
Salamanca... Salamanca...	79.770 80.076	30.833 59.339	33.419 80.337	213.978 162.832	131.664	4.174	2.815.442	13.213	6.765	*	17.680
Segovia....	78.514	11.105	9.631	28.396	*	3.160	36.533	4.946	*	17	*
Sevilla.....	950.113	264.530	315.510	495.353	16.061	8.403	2.963.377	90.283	15.782	*	65.159
Soria.....	30.236	11.709	3.904	22.483	2.514	273	*	9.168	*	232.257	15.679
Tarazona... Tarazona...	52.957 273.038	67.104 94.034	31.341 43.031	115.796 36.410	13.855 13.476	5.074	172.006	114.152	*	451.302	32.709
Terracina... Terra...	273.038 341.702	94.034 107.597	43.031 26.652	36.410 109.906	121	23.010	77	3.266	*	*	37.596
Toralejo....	431.653	208.634	163.112	688.122	80	70.048	1.945.633	212.165	2.637	219.594	79.502
Valladolid..	52.416	31.587	71.713	171.000	*	1.458	691	77.126	1.104	243.925	19.025
Vizcaya....	*	1.555.643	*	*	1.482	2.035	4.284.555	477.330	1.120	*	*
Zamora....	22.509	47.999	18.135	71.547	3.798	152	2.742	15.314	*	*	6.570
Zaragoza... Zaragoza...	726.247 43.173	158.220 47.138	198.922 98.769	197.047 97.422	223 300	*	122	133.866	2.459	2.265.100	17.073
Zaragoza... Zaragoza...	43.173 58.211	47.138 38.772	98.769 42.010	97.422 71.563	300 450	1.207	273.321	56.959	536	*	14.689
Zaragoza... Zaragoza...	58.211 63.834	38.772 34.601	42.010 63.925	71.563 86.350	450 *	5.241	257.077	28.945	5.439	*	17.344
Zaragoza... Zaragoza...	63.834 *	34.601 2.694	63.925 24.473.671	86.350 26.508	*	6.249	294.456	29.054	2.213	*	*
Zaragoza... Zaragoza...	* *	2.694 *	24.473.671 *	26.508 *	*	*	*	584.607	*	4.441.571	*
Zaragoza... Zaragoza...	7.885.040	5.230.739	45.638.206	11.594.661	1.033.483	616.431	46.385.028	4.615.623	157.037	12.224.757	1.425.892
Zaragoza... Zaragoza...	6.096.325	2.859.965	27.130.871	9.780.943	774.519	387.121	41.257.951	4.228.060	125.639	9.589.265	1.649.799
Zaragoza... Zaragoza...	+1.788.715	+2.370.834	+8.507.335	+1.813.718	+228.954	+229.310	+5.127.077	+387.569	+20.345	+2.635.532	-223.907

NOTA.—Las cantidades que figuran con el signo menos y distinto tipo de numeración, proceden de devoluciones de ingresos.

# TERIAL DE HACIENDA

general.—Estado núm. 1

el mes de Enero del ejercicio de 1923-24, comparada con la de igual período de 1922-23.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado	TOTAL recaudado	DIFERENCIAS en 1923-24		PROVINCIAS
							en 1923-24	en 1922-23	Más	Menos	
2.802	»	»	»	»	»	46 082	65.580	64.021	1.559	»	Alava.
2.408	43.532	33.647	»	»	»	39 321	427.266	404.845	22 921	»	Albacete.
3.434	85 631	61 659	»	»	»	183 767	3.595.561	1 928 132	667 429	»	Alicante.
2 913	25 313	9.446	»	»	»	21 178	552.657	415 600	136 057	»	Almería.
897	16 730	51 550	»	»	»	6.517	315 564	232.299	83.265	»	Ávila.
4 323	109 232	48.377	»	»	»	137 744	1.022 908	921 844	101 064	»	Badajoz.
238 744	584.522	229.288	»	»	»	934.493	25.926.587	21 621.568	3.5 019	»	Barcelona.
13.889	32 993	17.751	»	»	»	51 561	431 057	359 818	91 239	»	Burgos.
2.493	38 692	64 948	»	»	»	47 372	725.746	445 325	280 423	»	Cáceres.
13 210	142 770	9.443	»	»	»	184 338	2.367.924	2.060.728	307 196	»	Cádiz.
3 864	46 220	28 192	»	»	»	95 298	479 395	425.856	53.539	»	Castellón.
806	67 415	44 415	»	»	»	74 676	820 766	961 267	»	140.501	Ciudad Real
5 037	116.609	39.234	»	»	»	117 574	1.186.589	956 401	230.159	»	Córdoba.
27.604	113 900	67 536	»	»	»	113 225	1.570 508	1 750 624	»	180.116	Coruña.
153	22.876	21 525	»	»	»	36 294	316 330	242.262	74.068	»	Cuenca.
14 079	66 123	26 957	»	»	»	62.044	5.101 552	3 681.085	1.419 967	»	Gerona.
911	54 997	18.366	»	»	»	67.119	3.260.802	1.238 035	1.972.717	»	Granada.
11.903	17 234	19 055	»	»	»	38.191	237.493	213.957	73.406	»	Guadalajara.
4 471	»	67 839	»	»	»	756 203	5.823 349	5.518 527	304.822	»	Guipúzcoa.
52.716	45 709	25 269	»	»	»	41.636	1.777.566	1.617 243	160.313	»	Huelva.
2 024	48.187	8 305	»	»	»	34.150	309 047	259 235	49.762	»	Huesca.
14 853	92 568	51.809	»	»	»	70 949	1.125 595	766.537	359.061	»	Jaén.
7.840	28 620	35.502	»	»	»	46 256	603 683	431.053	172 610	»	León.
12.005	31.076	36 510	»	»	»	23.797	543 840	464 841	78.999	»	Lérida.
4 149	38.266	68 354	»	»	»	48 660	685 353	375.050	310.313	»	Lógica.
11.639	10 091	39.979	»	»	»	41 975	449 802	339 909	109.893	»	Lugo.
4 035.533	552 491	105 435	»	»	»	1.466.678	23 753 451	22 680.296	1.073 155	»	Madrid.
9.821	84.453	49.763	»	»	»	177.229	2 659 442	2 524 621	134 821	»	Málaga.
10 693	108 437	36.190	»	»	»	273.647	1 624 157	1.262 732	361.425	»	Murcia.
»	»	378	»	»	»	73.668	1.092 877	1 125 202	»	32.325	Navarra.
6.311	16 449	20.502	»	»	»	30 059	414.855	334 377	80.458	»	Orense.
49.674	146 897	13.091	»	»	»	350 763	2.322 979	2 244 781	78.198	»	Oviedo.
»	29 056	25.215	»	»	»	37 147	311 091	260 650	50 441	»	Palencia.
28.731	55 697	20.832	»	»	»	57 281	1.745 130	1.496 780	248 350	»	Pontevedra.
22.416	31.447	25 733	»	»	»	52 549	586 943	414.799	171.214	»	Salamanca.
30.939	89 732	46 239	»	»	»	127 468	3.666 981	3.443.738	217.323	»	Santander.
2.979	22 867	86 628	»	»	»	27 617	160 209	232 252	»	72.043	Segovia.
24 789	188 956	15.262	»	»	»	193 285	5.576.263	4 209 047	1.367 221	»	Sevilla.
8.354	9.065	38.907	»	»	»	18.938	403.549	307.494	96 255	»	Soria.
2.036	99 162	12 641	»	»	»	65 336	777.021	847.754	»	70.733	Tarragona.
9.443	27 950	48 929	»	»	»	18 461	1.042.415	723.912	318.503	»	Teruel.
3.137	73.625	51.475	»	»	»	64 320	914.952	670.100	244.852	»	Toledo.
84.288	146.152	116.594	»	»	»	224.034	4.597.178	4.132.578	464.600	»	Valencia.
1.200	59 036	28 600	»	»	»	113 123	875.004	487.836	387.168	»	Valladolid.
20.706	»	3 291	»	»	»	218.697	6 564.259	6 649 551	»	85.292	Vizcaya.
2.795	27 279	25.343	»	»	»	24.390	263 573	241.794	26.779	»	Zamora.
14 028	112 418	71.389	»	»	»	177.216	4.074.320	4 641 056	»	566.736	Zaragoza.
19.965	71.566	34.067	»	»	»	65 594	822.312	725.335	96 929	»	Baleares.
11 270	17.505	19 699	»	»	»	38.806	612.663	479.658	133.005	»	Canarias (Tenerife).
6 344	10.517	1.292	»	»	»	103.621	710.156	551.519	158 637	»	Canarias (Las Palmas).
»	»	105 299	21.193.307	18.219.199	36.229.377	5 838 179	109.164.412	95.944.294	13.220.118	»	Oficinas centrales.
4.864.301	3.860.285	2.128.335	21.193.307	18.219.199	36.229.377	11.288.974	231.560.721	204.413.274	31.295.193	1.147.746	
4 623.654	3.676.899	1 577.288	19 639.368	14.229.310	31.687.863	15.057.444					
+ 240 647	+ 183.386	+ 551.047	+ 1.553.939	+ 3.983.839	+ 4.541.514	- 3.798.470		30.147.447	+ 30.147.447		

que han excedido de los realizados por el concepto respectivo

Estado

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, achicoria y puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Alava.....	*	*	10.499	*	*	346	2.142	4.377	88	128	*
Albacete.....	44.734	19.914	37.198	51.340	386	1.075	537	106.690	*	42	30.350
Alicante.....	96.824	32.934	97.554	137.439	589	5.937	1.116.205	94.532	*	*	33.054
Almería.....	29.452	10.865	12.997	63.022	27.979	4.051	198.893	6.293	*	3.973	11.552
Ávila.....	82.320	25.409	19.679	20.963	*	4.183	*	17.554	*	*	5.929
Badajoz.....	182.384	27.992	41.831	187.853	776	2.695	60.055	83.014	*	*	74.134
Barcelona.....	123.213	595.058	2.728.503	2.050.421	3.172	41.387	12.704.438	653.510	24.554	165.277	142.762
Burgos.....	114.214	35.750	34.711	61.224	460	1.054	16	17.572	*	*	15.619
Cáceres.....	72.730	17.373	17.262	86.098	1.329	*	114.782	1.853	*	*	13.689
Cádiz.....	83.521	57.440	199.945	164.339	29	818	1.023.105	148.255	894	*	101.329
Castellón.....	68.946	21.684	28.557	75.232	180	771	60.603	27.155	*	*	21.907
Ciudad Real.....	128.227	69.843	103.367	129.763	31.793	5.774	*	283.101	*	*	36.852
Córdoba.....	164.073	34.700	41.715	164.447	117.572	1.893	633	109.981	*	213	64.059
Coruña.....	166.456	75.643	59.842	288.991	4.037	*	785.978	1.792	836	*	78.319
Cuenca.....	82.205	14.115	1.838	22.015	80	10.257	*	24.638	*	*	8.738
Gerona.....	49.632	18.445	39.640	116.295	937	28.520	3.219.817	20.034	*	*	29.927
Granada.....	195.459	32.341	79.288	159.716	7.345	11.954	36.850	201.715	*	370.589	39.283
Guadalajara.....	39.070	16.939	16.003	22.138	2.378	*	*	3.112	*	*	3.535
Guipúzcoa.....	*	*	211.723	*	*	5.351	4.409.986	15.945	803	*	*
Huelva.....	51.805	4.911	67.811	142.916	185.109	2.501	917.135	41.319	*	*	48.720
Huesca.....	62.373	9.349	14.980	35.333	115	27.705	1.392	4.050	*	*	9.538
Jaca.....	32.850	10.472	91.925	159.407	177.950	931	*	16.206	2.724	*	63.970
León.....	144.890	25.525	15.893	46.826	44.582	*	*	7.872	16	*	14.593
Lérida.....	57.412	27.937	28.044	61.376	3.894	3.041	99.015	15.730	*	*	4.516
Logroño.....	35.360	1.877	95.191	56.209	1.296	15.644	1.555	32.252	38	*	3.332
Lugo.....	95.910	31.445	22.641	101.211	4.542	4.952	8.831	1.171	*	*	1.729
Madrid.....	679.194	471.638	12.111.289	2.531.237	*	19.513	88.715	54.757	70.555	178.106	334.156
Málaga.....	299.627	73.246	163.499	174.368	4.156	4.010	1.447.331	25.922	3.407	56.094	16.831
Merida.....	45.029	24.785	170.472	100.077	55.842	5.572	554.994	56.695	*	*	3.340
Nararra.....	*	*	16.526	*	2.633	5.253	21.288	102.815	*	850.474	*
Orense.....	113.308	23.672	40.626	37.716	3.180	19.391	18.148	2.263	*	*	2.520
Oviedo.....	147.705	69.773	247.542	161.224	7.233	18.835	935.136	25.615	2.090	*	63.333
Palencia.....	63.853	28.089	10.234	53.954	2.549	5.886	1.950	725	*	*	2.920
Pontevedra.....	115.960	58.186	51.289	259.815	130	28.797	797.445	11.873	*	*	12.619
Salamanca.....	42.369	15.881	31.773	109.196	764	29.801	30.378	3.252	651	*	16.469
Santander.....	53.470	51.894	68.568	88.834	60.629	2.893	2.790.688	15.061	6.798	*	48.035
Sevilla.....	16.803	4.523	8.402	34.242	*	2.491	19.725	4.417	*	*	1.394
Sevilla.....	528.173	263.491	277.124	348.534	812	3.117	2.275.187	72.287	12.065	*	47.090
Soria.....	23.843	6.077	5.761	17.440	*	158	*	3.463	*	179.865	15.499
Tarragona.....	50.360	67.176	70.790	82.415	8.842	*	203.256	139.355	*	*	37.803
Teruel.....	257.438	32.624	4.744	31.337	8.047	*	*	2.500	*	317.150	*
Toledo.....	190.256	55.546	19.072	116.983	122	12.289	*	67.775	*	*	29.608
Valencia.....	294.329	126.012	143.285	580.537	*	29.047	2.136.239	193.641	2.210	11.141	53.724
Valladolid.....	44.254	26.293	69.592	111.222	*	*	1.747	17.996	1.102	3.949	31.286
Vizcaya.....	*	*	1.500.849	*	351	11.373	4.365.410	535.529	447	*	*
Zamora.....	88.797	16.129	13.464	54.046	720	139	11.845	12.142	*	*	2.805
Zaragoza.....	605.202	109.881	175.864	163.713	1.284	4.552	152	108.010	2.183	3.110.402	7.006
Baleares.....	38.087	43.101	72.286	96.154	*	109	220.873	58.597	479	*	25.343
Canarias (Tenerife).....	44.190	23.897	32.870	48.710	600	5.284	202.247	17.636	4.749	*	25.154
Canarias (Las Palmas).....	43.411	32.718	41.847	50.441	*	6.401	300.326	1.131	*	*	*
Oficinas centrales.....	*	7.299	17.653.346	59.193	*	*	103.312	761.049	*	4.232.036	*
Recaudado en 1922-23.....	6.096.325	2.859.905	37.130.871	9.780.943	774.519	387.121	41.257.961	4.228.050	136.659	9.589.255	1.649.799
Recaudado en 1921-22.....	5.373.412	2.231.177	41.705.344	9.522.281	1.063.611	246.103	33.050.655	4.431.355	113.584	4.258.892	1.676.834
Diferencia en 1922-23.....	+ 722.913	+ 628.728	- 4.574.473	+ 258.735	- 285.092	+ 141.111	+ 3.207.296	- 203.295	+ 23.105	+ 5.330.373	- 25.535

núm. 2.

el mes de Enero del ejercicio de 1922-23, comparada con la de igual período de 1921-22.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS en 1922-23		PROVINCIA
							recaudado en 1922-23	recaudado en 1921-22	Más	Menos	
2.596	»	42	»	»	»	43.803	64.021	58.893	5.123	»	Alava.
1.073	49.322	25.668	»	»	»	36.914	404.345	336.753	67.592	»	Albacete.
1.825	68.267	100.541	»	»	»	142.379	1.928.132	1.922.819	5.313	»	Alicante.
1.337	20.849	8.146	»	»	»	17.171	416.000	514.503	»	93.503	Almería.
100	15.146	27.332	»	»	»	13.674	232.299	195.854	35.447	»	Avila.
2.074	103.005	18.138	»	»	»	137.905	921.844	893.651	28.193	»	Badajoz.
204.146	755.618	263.936	»	»	»	1.155.562	21.621.568	19.965.417	1.656.151	»	Barcelona.
4.952	31.177	12.231	»	»	»	60.833	389.818	395.871	»	6.036	Burgos.
3.502	37.403	43.486	»	»	»	35.836	445.323	413.372	31.951	»	Cáceres.
1.355	124.091	15.152	»	»	»	140.721	2.050.728	1.827.240	223.488	»	Cádiz.
534	31.818	16.340	»	»	»	72.123	425.856	391.787	34.069	»	Castellón.
1.438	69.193	27.329	»	»	»	83.664	961.267	970.957	»	9.690	Ciudad Real
3.904	99.321	17.018	»	»	»	113.812	956.401	1.041.438	»	85.037	Córdoba.
28.295	99.256	46.127	»	»	»	115.132	1.750.624	1.491.386	259.238	»	Coruña.
70	19.425	31.735	»	»	»	27.096	242.262	311.151	»	68.889	Cuenca.
16.414	61.973	16.542	»	»	»	62.918	3.681.885	2.639.302	1.041.783	»	Gerona.
5.081	56.618	11.974	»	»	»	79.852	1.288.035	1.252.093	35.992	»	Granada.
7.726	14.440	12.117	»	»	»	21.529	214.087	202.790	11.297	»	Guadalajara.
4.133	»	56.326	»	»	»	814.259	5.518.527	4.254.753	1.263.774	»	Guipúzcoa.
54.958	38.856	9.457	»	»	»	51.595	1.617.243	1.430.544	186.699	»	Huelva.
85	31.829	28.402	»	»	»	32.367	259.285	227.479	31.806	»	Huesca.
9.216	79.650	39.944	»	»	»	81.172	766.537	757.576	8.961	»	Jaén.
6.831	24.380	47.342	»	»	»	68.036	431.053	492.398	»	61.343	León.
6.718	26.385	35.449	»	»	»	62.105	464.841	457.770	7.071	»	Lérida.
327	35.910	31.072	»	»	»	54.977	375.050	269.387	105.663	»	Logroño.
8.411	7.425	19.967	»	»	»	32.544	339.909	354.247	»	14.338	Lugo.
3.896.257	454.776	104.705	»	»	»	1.705.400	22.680.296	22.029.337	650.959	»	Madrid.
16.554	63.453	18.488	»	»	»	146.715	2.524.621	2.241.391	283.230	»	Málaga.
10.437	102.214	18.616	»	»	»	104.658	1.262.732	1.120.658	142.074	»	Marcia.
»	»	8.147	»	»	»	108.064	1.125.202	641.312	483.890	»	Navarra.
5.518	13.895	12.615	»	»	»	41.515	334.377	295.517	38.860	»	Orense.
46.055	123.503	13.218	»	»	»	381.454	2.244.781	2.157.450	87.331	»	Oviedo.
3.657	17.117	6.679	»	»	»	54.425	260.650	301.380	»	40.730	Palencia.
28.629	53.391	19.457	»	»	»	55.123	1.496.780	1.060.092	436.688	»	Pontevedra.
22.551	28.944	28.609	»	»	»	54.235	414.799	398.573	16.226	»	Salamanca.
28.999	99.463	20.484	»	»	»	112.942	3.443.758	3.809.366	»	360.608	Santander.
951	19.077	43.746	»	»	»	26.373	232.252	214.428	17.824	»	Segovia.
16.313	153.558	8.205	»	»	»	203.031	4.209.047	4.246.832	»	37.835	Sevilla.
7.026	8.662	24.897	»	»	»	13.588	307.294	195.820	111.474	»	Soria.
6.587	78.515	13.569	»	»	»	84.056	847.754	726.379	121.375	»	Tarragona.
1.179	25.370	13.626	»	»	»	19.906	723.912	409.227	314.685	»	Teruel.
4.834	64.820	5.377	»	»	»	58.418	670.100	1.261.316	»	591.216	Toledo.
85.376	215.663	20.504	»	»	»	135.270	4.132.578	4.742.028	»	609.450	Valencia.
2.109	52.025	14.032	»	»	»	112.298	487.896	816.560	»	328.664	Valladolid.
13.731	»	17.100	»	»	»	206.756	6.649.551	5.439.733	1.209.818	»	Vizcaya.
2.855	26.775	10.355	»	»	»	25.410	241.794	283.790	»	41.996	Zamora.
13.518	93.007	41.441	»	»	»	212.727	4.641.056	2.083.320	2.557.736	»	Zaragoza.
15.836	66.738	27.012	»	»	»	60.778	725.383	862.922	»	137.539	Baleares.
7.361	12.265	4.937	»	»	»	49.258	479.658	437.859	41.799	»	Canarias (Tenerife).
8.815	8.346	8.274	»	»	»	49.839	551.519	441.185	110.334	»	Canarias (La Palma).
»	»	65.372	19.639.368	14.229.310	31.687.863	7.506.146	95.944.294	89.024.734	6.919.560	»	Oficinas centrales.
4.623.654	3.676.899	1.577.238	19.639.368	14.229.310	31.487.863	15.087.444	204.413.274	188.311.691	18.593.474	2.491.891	
4.270.503	3.143.250	1.496.870	12.612.729	14.531.769	30.848.884	12.733.104					
+ 353.151	+ 533.649	+ 80.418	+ 7.026.639	- 302.459	+ 838.979	+ 2.349.340	+ 16.101.583		+ 16.101.583		

Estado

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante

Table with 12 columns: PROVINCIAS, Territorial, Industrial, Utilidades, Derechos reales, Minas, Cédulas personales, Aduanas, achicoria y puertos francos, Alcoholes, Carveza, Azúcares, Consumos. Rows list provinces like Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadaluajara, Guipúzcoa, Huelva, Huéscar, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Ormaiztegui, Orense, Oporto, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Sevilla, Sofía, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza, Baleares, Canarias, and central offices.

núm. 3.

los meses de Abril a Enero del ejercicio de 1923-24, comparada con la de igual período de 1922-23.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS en 1923-24	
							recaudado en 1922-24	recaudado en 1922-23	Más	Menos
30.692	>	335.363	>	>	>	978.443	1.966.019	1.991.725	>	25.706
20.157	205.302	232.600	>	>	>	369.736	6.800.882	6.229.265	571.617	>
41.417	397.577	1.567.232	>	>	>	841.509	29.387.679	24.654.356	4.733.323	>
27.129	135.578	98.993	>	>	>	257.533	7.180.233	7.378.940	>	>
25.050	90.561	516.218	>	>	>	155.302	4.395.923	3.673.692	723.231	198.716
39.890	454.333	403.116	>	>	>	676.514	15.721.864	14.339.824	1.382.040	>
3.462.252	4.635.720	1.431.579	>	>	>	7.461.625	255.572.177	247.002.220	8.569.957	>
78.737	173.029	246.623	>	>	>	449.512	7.165.512	6.303.230	863.382	>
31.436	172.026	464.605	>	>	>	360.545	10.180.432	8.001.225	2.179.207	>
55.093	618.527	156.817	>	>	>	5.046.246	32.198.421	30.254.846	1.943.575	>
38.118	204.308	185.798	>	>	>	483.079	7.919.281	6.852.673	1.066.608	>
15.650	315.371	249.448	>	>	>	888.363	12.239.037	11.138.752	1.100.278	>
34.858	532.203	259.045	>	>	>	929.447	15.482.799	13.970.655	1.512.144	>
263.422	516.675	602.252	>	>	>	1.173.898	23.013.688	19.041.585	3.972.103	>
13.277	127.045	277.471	>	>	>	226.579	5.728.039	4.568.310	1.159.729	>
252.155	352.784	223.107	>	>	>	475.855	38.784.047	34.503.677	4.480.370	>
22.894	355.601	141.114	>	>	>	489.235	26.237.384	22.554.011	3.703.373	>
47.706	97.820	190.323	>	>	>	251.861	4.846.924	3.905.969	940.955	>
88.562	>	246.384	>	>	>	2.660.727	53.711.473	47.261.459	6.450.014	>
419.736	303.455	137.639	>	>	>	838.284	17.799.025	16.469.254	1.329.771	>
44.423	179.455	319.823	>	>	>	532.530	5.679.251	5.011.825	667.426	>
102.622	405.333	305.067	>	>	>	883.779	14.433.887	12.532.564	1.901.323	>
54.661	175.700	621.378	>	>	>	598.830	7.913.639	6.791.724	1.121.915	>
84.070	224.815	295.160	>	>	>	1.568.814	8.977.308	7.229.160	1.748.148	>
52.998	177.818	231.570	>	>	>	521.524	7.475.237	5.808.724	1.671.513	>
77.731	77.664	363.910	>	>	>	588.233	5.455.754	5.251.938	1.203.816	>
43.207.374	3.384.767	1.868.623	>	>	>	12.254.812	203.179.514	185.467.573	17.711.941	>
121.002	463.002	277.736	>	>	>	3.257.211	30.033.916	26.497.182	3.536.734	>
107.807	335.957	372.616	>	>	>	632.448	18.565.582	15.831.733	2.733.849	>
>	>	534.179	>	>	>	2.109.050	8.705.297	8.670.245	35.048	>
34.017	94.404	235.463	>	>	>	334.197	4.924.705	4.514.995	409.709	>
583.135	632.818	1.078.375	>	>	>	3.856.183	32.485.669	31.245.458	1.240.201	>
39.952	126.226	171.143	>	>	>	300.036	5.314.398	4.823.395	491.002	>
327.039	249.241	263.150	>	>	>	565.393	19.485.560	18.474.038	1.012.522	>
290.843	154.165	256.062	>	>	>	463.418	9.320.902	7.653.103	1.667.794	>
391.817	435.622	409.679	>	>	>	522.597	41.310.169	38.274.758	3.035.411	>
86.732	114.386	659.007	>	>	>	302.368	5.481.514	4.940.219	541.295	>
225.229	1.145.349	327.719	>	>	>	1.547.736	56.433.912	48.510.349	7.923.563	>
96.454	50.552	281.230	>	>	>	191.237	4.747.238	3.761.865	985.373	>
47.726	460.605	152.759	>	>	>	629.470	13.555.107	11.251.745	2.303.362	>
25.050	130.884	239.336	>	>	>	218.522	7.050.142	5.205.238	1.854.904	>
37.632	352.144	345.881	>	>	>	511.446	10.544.261	9.367.712	1.176.542	>
992.255	1.185.805	663.073	>	>	>	1.737.178	57.374.113	50.362.170	7.011.943	>
43.725	311.474	280.194	>	>	>	653.993	11.945.920	10.589.813	1.356.107	>
112.481	>	431.202	>	>	>	7.839.744	69.290.389	69.996.604	>	706.215
11.017	131.693	196.835	>	>	>	252.519	5.779.772	4.569.423	1.210.349	>
154.753	689.173	635.373	>	>	>	2.424.549	30.962.450	24.958.404	6.004.046	>
178.212	348.405	231.080	>	>	>	425.335	10.777.399	9.403.753	1.373.646	>
132.982	91.202	75.974	>	>	>	323.956	6.726.325	5.961.918	764.407	>
164.172	127.138	36.983	>	>	>	465.761	8.489.645	7.603.265	886.379	>
>	>	3.511.880	216.030.966	182.048.222	234.969.073	52.119.885	813.924.780	739.255.628	74.669.152	>
53.536.314	21.991.560	23.339.228	216.030.966	182.048.222	234.969.073	123.849.989	2.113.713.751	1.919.707.275	194.037.107	930.631
51.037.527	20.113.686	19.365.265	186.782.811	158.412.969	221.865.473	101.159.638				
+2.523.787	+1.877.874	+4.172.963	+29.248.155	+13.635.253	+13.103.600	+22.690.351	+ 194.006.476		+ 194.006.476	





## núm. 4.

los meses de Abril a Enero del ejercicio de 1922-23, comparada con la de igual período del 1921-22.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado		DIFERENCIAS en 1922-23	
							en 1922-23	en 1921-22	Más	Menos
31.802	»	283.229	»	»	»	951.389	1.991.725	1.821.456	170.269	»
24.209	186.810	131.185	»	»	»	327.605	6.229.255	6.326.555	»	97.290
35.100	389.393	975.665	»	»	»	850.729	24.654.355	21.166.843	3.487.513	»
12.632	133.390	111.639	»	»	»	347.216	7.378.940	6.430.011	948.929	»
21.584	76.213	448.614	»	»	»	158.516	3.673.692	3.615.041	58.651	»
38.99	441.817	214.950	»	»	»	694.765	14.339.824	13.505.737	834.087	»
2.519.603	1.512.645	1.378.659	»	»	»	5.876.977	247.002.220	199.447.799	47.554.421	»
47.046	203.693	280.327	»	»	»	443.378	6.313.250	6.746.186	»	44.956
27.762	134.204	286.053	»	»	»	359.891	8.001.225	8.011.873	»	10.648
38.862	601.831	203.950	»	»	»	3.269.669	30.254.836	24.249.501	6.005.335	»
30.012	185.613	147.562	»	»	»	407.990	6.832.673	6.475.434	357.239	»
15.371	600.785	264.956	»	»	»	651.660	11.138.759	12.808.236	»	1.669.477
25.640	471.102	151.726	»	»	»	710.752	13.470.655	14.051.186	»	90.531
226.762	502.608	193.302	»	»	»	688.183	19.041.585	16.846.531	2.195.054	»
18.783	111.839	212.391	»	»	»	200.745	4.568.310	4.658.415	»	90.105
174.269	345.106	195.836	»	»	»	443.805	34.303.677	22.822.508	11.481.169	»
20.242	319.747	104.408	»	»	»	461.024	22.554.011	19.823.559	2.730.452	»
36.605	90.794	131.634	»	»	»	209.161	3.905.969	3.878.699	27.270	»
36.108	»	219.977	»	»	»	2.723.008	47.281.459	33.407.307	13.874.152	»
42.091	233.801	98.208	»	»	»	681.878	16.469.254	14.593.496	1.870.758	»
31.721	137.403	203.776	»	»	»	397.387	5.011.825	5.131.333	»	119.508
96.576	397.090	261.898	»	»	»	528.271	12.582.564	12.290.233	242.331	»
47.709	118.689	363.363	»	»	»	464.441	6.791.724	7.555.404	»	763.680
69.03	156.052	291.779	»	»	»	1.435.938	7.229.160	7.152.736	76.424	»
16.71	175.483	193.892	»	»	»	378.622	5.803.724	5.178.024	625.700	»
49.645	48.888	353.102	»	»	»	349.403	5.251.938	5.377.176	»	125.238
43.125.428	2.727.010	1.923.606	»	»	»	8.004.515	185.467.573	171.879.693	13.587.880	»
65.874	398.184	212.526	»	»	»	1.724.229	26.497.182	24.627.879	1.869.303	»
98.028	437.215	170.995	»	»	»	581.934	15.831.733	14.364.503	1.467.230	»
»	»	537.775	»	»	»	2.125.710	8.670.249	7.148.208	1.522.041	»
31.134	92.834	213.579	»	»	»	347.700	4.514.996	4.606.091	»	91.095
494.323	551.692	322.637	»	»	»	1.616.254	31.215.468	28.974.085	2.271.383	»
27.482	90.189	223.964	»	»	»	220.277	4.823.396	5.008.248	»	184.852
279.372	222.683	266.087	»	»	»	496.663	18.474.038	14.936.169	3.497.869	»
268.447	164.617	256.772	»	»	»	422.380	7.653.108	7.371.524	281.584	»
398.476	166.526	350.636	»	»	»	521.773	38.274.758	36.713.137	1.561.621	»
66.396	95.401	555.930	»	»	»	256.144	4.940.219	4.556.419	403.800	»
201.839	994.574	117.585	»	»	»	1.374.382	48.510.349	42.314.618	6.195.731	»
88.588	51.639	251.519	»	»	»	155.045	3.761.865	3.339.176	422.689	»
36.648	415.771	139.386	»	»	»	573.636	11.251.745	9.727.102	1.524.643	»
9.429	139.500	179.059	»	»	»	198.088	5.205.238	6.603.219	»	1.402.931
27.073	296.447	318.576	»	»	»	443.669	9.367.719	10.330.526	»	962.807
1.011.543	1.135.313	592.074	»	»	»	1.662.926	50.362.170	47.115.059	3.247.111	»
37.161	285.629	266.051	»	»	»	660.465	10.589.813	11.597.933	»	1.098.117
76.078	»	453.856	»	»	»	7.803.424	69.995.604	56.547.637	13.448.967	»
8.724	122.939	109.460	»	»	»	292.291	4.569.423	4.919.741	»	350.317
135.315	672.334	471.767	»	»	»	1.093.765	24.958.404	23.394.807	1.563.597	»
163.004	303.670	494.892	»	»	»	450.871	9.403.753	8.432.267	971.486	»
113.535	73.038	56.161	»	»	»	367.407	5.961.918	5.172.769	789.149	»
70.242	99.170	46.638	»	»	»	312.185	7.603.266	5.806.216	1.797.050	»
»	»	3.129.293	186.782.811	168.412.969	221.865.473	45.444.522	739.255.628	733.841.280	5.414.348	»
51.007.527	20.113.685	19.365.265	186.782.811	168.412.969	221.865.473	101.159.638	1.919.707.275	1.772.749.681	154.367.256	7.499.663
49.804.132	17.978.493	16.935.811	144.530.058	182.895.061	219.643.090	103.025.333	»	»	»	»
+1.203.395	+2.135.193	+2.429.454	+42.252.753	-14.482.092	-2.222.383	-1.865.695	+146.957.594	+146.957.594	»	»

## Estado núm. 5.

RESUMEN de la recaudación obtenida durante el mes de Enero del ejercicio de 1923-24 y los meses transcurridos del mismo, comparada con la de iguales periodos de 1922-23.

	ENERO			DE ABRIL A ENERO		
	1922-23	1923-24	Diferencias en 1923-24	1922-23	1923-24	Diferencias en 1923-24
Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	58.353.412	67.039.996	+ 8.686.584	694.490.844	808.311.607	+113.820.763
Idem íd. por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	50.115.568	58.355.313	+ 8.240.745	485.960.803	491.477.364	+ 5.516.561
Por Tabacos.....	19.639.368	21.193.307	+ 1.553.939	186.782.811	216.030.966	+ 29.248.155
Por Timbre.....	14.229.310	18.219.199	+ 3.989.889	168.412.969	182.048.222	+ 13.635.253
Idem en las Oficinas centrales.....	31.687.863	36.229.377	+ 4.541.514	221.865.473	234.969.973	+ 13.103.600
Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	5.096.397	5.026.178	-- 70.219	26.351.920	37.393.466	+ 11.041.546
Por los demás conceptos..	25.291.356	28.496.351	+ 3.204.995	135.842.455	142.983.033	+ 7.140.578
<b>TOTALES.....</b>	<b>204.413.274</b>	<b>234.560.721</b>	<b>+ 30.147.447</b>	<b>1.919.707.275</b>	<b>2.113.713.751</b>	<b>+194.006.476</b>

Madrid, 9 de Febrero de 1924.—El Inspector general, A. Valgañón.

del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2698

554

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 29 y 31, se le cita para que el día 2 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.988, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2718

555

GARCIA, Miguel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 1.778 2717

556

GARCIA MOSQUERO, Julio; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 33, segundo, se le cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 191, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2706

557

GOMEZ FLORES, José, y Francisco Jiménez; domiciliados últimamente en el Paseo de los Molinos, número 1, bajo número 11, se les cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.889, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2724

558

GOMEZ VIDAL, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Granados, número 7, se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 24, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2742

559

HERRERO FERNANDEZ, Florentina; domiciliada últimamente en el camino de Valderribas, número 6, se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 28, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2699

560

LOPEZ, Nicanora; domiciliada últimamente en la plaza de las Cortes, 7, piso segundo, se le cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 144, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2707

561

LUCAS BENITO, Vicenta de, y Fernando Julián Laseña; desconociéndose el domicilio de ambos, se les cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1717, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2710

562

MARTINEZ GARCIA, Agustín; del que se ignora su domicilio, se le cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.684, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2701

563

MARTINEZ PEREZ, Mariano, y Jose de la Cruz Expósito; domiciliado últimamente en ignorado paradero, se le cita para que el día 3 de Marzo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.706, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2.700

564

MARTOS CUBIEL, Andrés; domiciliado últimamente en calle de Dolores Sapeña, número 21 (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 20 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas

número 1.771, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2723

565

PEREZ MOLINA, Soledad; domiciliada últimamente en la calle del Escorial, número 17, se le cita para que el día 29 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 32, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2708

566

PLAZA CLAVERO, Mariano; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Vicálvaro, se le cita para que en término de diez días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.817 de 1920. 2691

567

ROMERO, Baldomaro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, ignorándose el número, se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.596, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2705

568

RUBIO CARREÑO, Dorotea; domiciliada últimamente en el inmediato pueblo de Vicálvaro, se le cita para que en término de diez días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.455 de 1923. 2692

569

RUS RAYA, Miguel; Sebastián Checa Rodríguez y Antonio Moreno Ollas; se les cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.577, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2695

570

SAVARRIEGO BOCAS, Julio, y Francisco Pín Serrano; condenados por desobediencia; comparecerán en

témino de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 514 de 1923.

2693

571

SEBA PEREZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, número 15 triplicado, portería; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 81, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2713

572

SEGOVIA GOMEZ, Emilio (a) "Fellipón"; se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.010, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2703

573

SERA CARDENAS, Francisco; se le cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2721

574

SIERRA MORA, Delmira, y José González Mora; domiciliados últimamente en Jacometrezo, 76 y en Arganzuela, 13; se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.695, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2720

575

SUAREZ GALLEGU, Josefa; se la cita para que en término de cinco días, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 797 de 1923.

2687

576

VAZQUEZ GARRIDO, Josefa; domiciliada últimamente en la calle de las Huertas, número 42; se la cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.777, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2715

577

VELASCO BLANCO, Benito; José Soria Márquez y Justo Navarro Medrano; se les cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.969, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2709

578

VILLALBA, José, y Miguel Alcázar; domiciliados últimamente en el Puente de Vallecas; se les cita para que el día 20 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.762, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2725

579

ZABAS BRAVO, María; domiciliada últimamente en la calle Alta, número 31, bajo (Puente de Vallecas); se la cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.483, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2704

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

1.363

AMALLA GIMENO, Rosa; hija de

Francisco y de Dolores, de veinte años, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión cesterá; domiciliada últimamente en barracas de San Antonio, Hostafranch; procesada en causa números 605-6.504 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1865

1.364

AMALLA MANZANO, Cristina; hija de Francisco y de Dolores, de veinte años, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión cesterá; domiciliada últimamente en barracas de San Antonio (Hostafranch); procesada en causa números 605-6.504 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1864

1.365

ARAMENDIA GARCIA, Victor; de cuarenta y tres años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Solana, provincia de Navarra; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Irujo, rrutia número 38, sexto; hijo de José y Casimira; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.366

BAISU, María Delfín; de veinticuatro años de edad, casada, profesión sus labores, natural de París, sin domicilio últimamente conocido, hija de Andrés y de Rosalía, y Adela Baisu, de treinta y nueve años de edad, casada, de profesión sus labores, natural de Lyon (Francia), sin domicilio últimamente conocido, hija de Pedro y de Adela; procesadas por el delito de hurto; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibidas que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.367

BALANZATEGUI JAYO, Ricardo; Francisco Fernández Cornago, Marcos Rubio, Eugenio Angel, Evaristo Páez, Montecón y Eugenio Saeba Alayola; naturales de Bilbao, Genciero, San Vicente Alcántara y Murchante, respectivamente, de estado solteros, profesión jornaleros, de diez y ocho, diez y siete, veinticuatro, veinticinco y veintiocho años de edad, hijos de Benigno y María, Ignacio e Inés, Santos y Celedonia, Rogelio y Teresa y José y Guillerma; domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesados por hurto número 161 de 1923; com-

parecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián a fin de notificarles el auto de prisión y constituirles en tal estado. 1803

1.368

**BERTAUD RAME, Jorge Emilio;** natural de Chassenuil (Francia), de estado casado, profesión corredor de comercio de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, 38, segundo, letra E; procesado por hurto y estafa, sumario 149 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sande. 1754

1.369

**BRU FERRER, Juan;** cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1856

1.370

**C. RODRIGUEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Magdalena, número 11; procesado por estafa, número 767 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha capital. Secretaría de D. José Pastor, o bien se constituirá en prisión preventiva en la cárcel celular de ésta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1858

1.371

**CAMINO NOVOA, Gerardo;** de diez y ocho años de edad alto, delgado, con ojos castaños y boca regular, que viste bien a uso del país, natural y vecino de Río y ausente en la isla de Cuba; procesado en sumario sobre hurto, número 117 del año último; comparecerá ante el Juzgado de Lallán, a ser indagado, en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1750

1.37

**CAMPOS MALDONADO, Emilio;** de veintisiete años hijo de Antonio y Manuela, soltero, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Jerez y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 1892

1.373

**CAMPOS RODRIGUEZ, Enrique;** natural de Málaga, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Francisco y de Ana; domiciliado últimamente en Málaga, Callejones, número

61; procesado en causa número 45 de 1921 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Estepona para ser constituido en prisión, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 1873

1.374

**CASAL DIAZ, Rafael (a) "Traganiños" y "Neno";** natural de Bergondo (Betanzos), de cincuenta y cuatro años de edad, soltero, vendedor ambulante, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en sumario número 87 de 1922, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de constituirse en prisión. 1804

1.375

**CASILLAS, Juan del;** cuya demás filiación y domicilio se desconocen; procesado por estafa, bajo el número 1.149 de 1923; comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez para ser reducido a prisión, dictada en dicha causa. 1760 y 1765

1.376

**CASTRO PUERTO, José;** cuyas señas personales se ignoran; domiciliado en Sanlúcar de Barrameda, calle Alta, 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, a pagar la multa de 402 pesetas, a que fué condenado por la Junta administrativa por contrabando, y, en caso de insolvencia, sufra en la cárcel la prisión sustitutoria de ochenta días. 2528

1.377

**CLEMENTE ORTOLA, Gregorio;** hijo de Saturnino y de Emilia, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Alcaira, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad dentro del término de veinte días para su ingreso en la cárcel, por haber decretado su prisión provisional la Superioridad en la causa que se le sigue sobre robos y hurtos. 1732

...

**COMPTE PRIO, Víctor;** de veintiséis años, hijo de José y de Joaquina, natural de Claramunt, distrito de Eroles (Lérida), casado, y su esposa Consuelo Olsina Fin, hija de Buenaventura y de María, de veintidós años, natural de Cerni; procesados en sumario sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp en el término de diez días para recibirles indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que hubiere lugar. 1898

1.379

**COSTAFREDA BRIHUEGA, Ra-**

món; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francos Rodríguez, número 8; procesado por estafa bajo el número 247 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 1789

1.380

**DOMINGUEZ ARRIERO, Julián;** natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), hijo de Gabriel y de Juana, de cuarenta y siete años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, 18, frutería; procesado en causa por atentado, número 837 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1773

1.381

**DOMINGUEZ LOPEZ, Angel;** natural de Madrid, hijo de Santiago y de Lorenza, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y un años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color bueno; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 27, piso primero, número 2; procesado por estafa (sumario número 149 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado con fecha 29 de Octubre último por la Superioridad. 1772

1.382

**EXPOSITO DE LA CRUZ, Juan;** de treinta años, hijo de padres desconocidos, soltero, jornalero, natural y vecino de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de Puerto Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 1891

1.383

**FERREIRO, Antonio;** natural de la provincia de Lugo, con domicilio últimamente en Las Portillas de Santa Cruz, del término de Mieres; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena dentro del término de diez días a constituirse en prisión, con apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar. 1800

1.384

**GARCIA GARCIA, Clemente;** hijo de Andrés y de María, de veinticinco años, natural de Aquilón (Carriñena-Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cera, número 18, cuarto, primera; procesado en causa número 72-751 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.385

**GARCIA GONZALEZ, Marcelina;** de veintidós años de edad, soltera, profesión sus labores, natural de Santander; domiciliada últimamente en Bilbao, Alameda Recalde, número 3, cuarto, primera, hija legítima de Mariano y de Antonia; procesada por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.386

**GARCIA GUEVABA, Juan;** natural de Félix, partido de Berga, provincia de Almería, de estado soltero, profesión tonelero, de veinticinco a veintisiete años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aurora, número 14, primero, segunda; procesado por tentativa de hurto en causa número 405-5.054 de 1923; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1.387

**GARCIA JIMENEZ, Julián;** edad veintitrés años, soltero, profesión calderero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, sin domicilio conocido últimamente, hijo de Ramiro y de María; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.388

**GARCIA Y BOLDAN, Emilio;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión laminador, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado instructor del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Vallis, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1859

1.389

**GATO VIVERO, Basilisa;** que se supone sea natural de El Real de la Jara, de unos treinta y ocho a cuarenta años de edad, cuyas demás circunstancias, actual paradero y último domicilio se ignoran, procesada y declarada rebelde en causa número 23 de 1923, por delito de hurto en la villa de La Morera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para ser notificada y constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1809

1.390

**GONZALEZ BERMUDEZ, Miguel** (a) Chispola; vecino del Padul, domiciliado últimamente en dicho pueblo, natural de Olvera, hijo de José y de Teresa, procesado en causa por el delito de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1874

1.391

**GUERRERO N, Rafael;** cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por injurias en causa número 1.108 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

1769

1.392

**GUERRERO N, Rafael;** cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por injurias en causa número 1.161 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en decreto y ser declarado rebelde.

1768

1.393

**GUTIERREZ Y GIL, José;** natural de Nonduernos (Murcia), de estado soltero, profesión carpintero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Matrona, 20, tercero, procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Vallis, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1860

1.394

**HIDALGO FERNANDEZ, Narciso;**

de veinticinco años de edad, natural de Belocena, vecino de Granada, soltero, de oficio mecánico, teniendo su último domicilio en dicha capital, en la Cuesta de Marañes, número 11; y José Martín Rosales Ruiz, de veintitrés años de edad, natural de Ilora y vecino de Granada, soltero, constructor de coches, habiendo tenido su último domicilio en dicha capital, en la calle del Laurel de las Tablas, número 3; ambos procesados por causa seguida por el delito de hurto a don Rafael Sánchez López; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, sito Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que les resulten en dicha causa y ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, serán declarados rebeldes.

1746

1.395

**HEREDIA CONTRERAS, Vicente;** de diez y ocho años, hijo de José y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Jerez, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto; apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1890

1.396

**HERRAIZ GUARDIAN, Antonio;** natural de Madrid, hijo de Pedro y de Andrea, de estado soltero, profesión santedor, de veintidós años, estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz regular, color del rostro sano; domiciliado últimamente en la plaza de las Penuelas (choza); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada por la Sección tercera de esta Audiencia el 13 de Junio pasado, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley Procesal.

1788

1.397

**HERRERA, María;** natural de municipio Valdivia (Palencia), de treinta y ocho años de edad, cuyas señas personales se ignoran; va acompañada de una niña de tres años, hija suya; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, con el fin de reducirla a prisión.

1737

1.398

**BOZ VESGA FELICIANO, Celestino de la;** de diez y nueve años de edad, soltero, profesión pintor, natural y vecino de Bilbao, calle del Amparo, número 1, cuarto; hijo legítimo de Emiliano y de Angela Recaredo López Grive, de diez y

nueve años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao, calle de las Cortes, número 9, tercero; hijo legítimo de Pedro y de Josefa. Tomás Luengas Santibáñez, de veinte años de edad, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bilbao, calle de Bilbao la Vieja, número 7, cuarto; hijo legítimo de José y de Gregoria; procesados por el delito de robo; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibidos que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

1726

1399

IGLESIAS GARCIA, Manuel; vecino de la parroquia de Carballón; procesado en el sumario 103 de 1923, sobre hurto de 150 pesetas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Camarados, a fin de constituirse en prisión.

1868

1.400

KERSEY STONE, Antonio; natural de Inglaterra, de estado soltero, profesión artista, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Matute, número 4; procesado por estafa bajo el número 766 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

1762 y 1766

1.401

LAMAZARES LAMAZARES, Indalecio; de dieciocho años de edad, labrador, de estatura regular, pálido, delgado, ojos castaños, nariz y boca regulares, natural de Buenos Aires, vecino de Río y ausente en la isla de Cuba; procesado en sumario sobre hurto, número 117 del año último; comparecerá ante el Juzgado de Lalin, a ser indagado, en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1749

1.402

LIZANO GAITAN, Benito; natural y vecino de Maranchón (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Domingo y de Juana; procesado por lesiones en el sumario número 708 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

1776

1.403

LOPEZ, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

1882

1.404

LOPEZ MARTINEZ, Tomás Basilio; de veintisiete años de edad, viudo, profesión marinero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 3, primero, hijo de Basilio y de Modesta; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1724

1.405

MARTIN FAUS, Isidoro Eduardo Ramón; de veinticuatro años, hijo de Gregorio y de Concepción, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, en donde ha tenido su domicilio, en el paseo de las Acacias, número 4, solar, y cuyo actual paradero se ignora, el cual es de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, barba rasurada, sin cicatrices, vestido con camiseta de algodón blanco, camisa de algodón color plomo, blusa de dril azul, pantalón mahón azul rayado, calcetines de algodón color obscuro, calza alpargatas blancas y usa gorra; procesado por estafa sobre viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y otras diligencias, acordadas en el sumario que se le sigue con el número 80 de 1923, por estafa; llamamiento que se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo el apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

1790

1.406

MARTINEZ DIAZ, Enrique; edad catorce años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, apercibido, en otro caso, de declarársele rebelde.

1872

1.407

MARTINEZ LOBO, Teodoro Cesáreo; conocido por Cesáreo, de edad treinta y dos años, hijo de Damián y de Rafaela, soltero, jornalero, natural y vecino de Fregenal, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, en el término de diez días, a constituirse en prisión, la que ha sido acordada por la Audiencia de Badajoz en sumario número 47 de 1922, por hurto, previniéndole que de no comparecer ni ser habido se le declarará rebelde, parándole además el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1743

1.408

MARTINEZ LOPEZ, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid,

calle del Ave María, número, 4; procesada por corrupción de menores en el sumario número 294 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

1784

1.409

MENDEZ PALMA, José; natural de Valverde del Camino (Huelva), domiciliado últimamente en Huelva, barrio de Las Colonias; procesado por una falta de contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, sito en la plaza de la Constitución, número 7, con el objeto de ser reducido a prisión.

1875

1.410

MORENO, Patricio; domiciliado últimamente en Canjáyar; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, decretada en la causa número 142 de 1921, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

1853

1.411

MUNOZ GUTIERREZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en la Corredera Alta, número 17; procesado por juegos prohibidos, bajo el número 838 de 1917; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

1764 y 1767

1.412

MUNOZ LOZANO, Francisco; edad veintiocho años, hijo de Juan y de Bonita, soltero, jornalero, natural de Castellar de Santisteban (Jaén), vecino de Linares, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1893

1.413

PARDO ABIN, Micaela; natural de Barcelona, de estado viuda, de treinta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 20; procesada por estafa, sumario 17 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande.

1753

1.414

PEÑA GARCIA, Perseo; de veintinueve años de edad, soltero, profesión tornero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, domiciliado últimamente en la calle Miravilla número 24, primero, hijo legítimo

de Bernardino y de María; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1722

1.415

PEREZ FRANCO, Domingo; cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por tentativa de estafa, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

1889

1.416

PEREZ GARRIDO, José; natural y vecino de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la carretera de Gibralfaró, 42; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

1894

1.417

PIRA BORJA PIO, Miguel (a) "Bandurria"; hijo de Basilio y de Ramona, natural de Peralla (Navarra), de estado soltero, profesión cesterero, de setenta y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura baja, color moreno, delgado; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital con el fin de ser reducido a prisión.

1736

1.418

PORSET NARVAIZA, Concepción Luisa; de veintinueve años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliada últimamente en Begoña, calle Santuchu, J. E.; hija legítima de José y de Soledad; procesada por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1718

1.419

QUERO NUÑEZ, José; natural de Mijas, de estado casado, profesión jornalero de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Mijas y Línea de la Concepción; procesado y penado en causa sobre contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga para cumplir condena.

1885

1.420

REVUELTA DIEZ, Adolfo; de profesión peón; domiciliado últimamente en León, calle de San Pedro, número 20, en la casa de Nicolás Farto Diez, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 232 de 1923

sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1751

1.421

RIADO PRADOL, Ramón; natural de Almería, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 74, principal; procesado por lesiones, sumario 587 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro de esta Corte o en la cárcel celular, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

1756

1.422

RIVERO ARIAS, Consuelo; de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 76; procesada por corrupción de menores, bajo el número 934 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

1761

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### LUARCA

D. Diego Rodríguez Camazón, Juez de la villa de Luarca y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por D. José Ramón Pérez y García, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Piniello de Otur, en este Concejo, se acudió a este Juzgado en escrito de 31 de Enero próximo pasado, promoviendo expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Mario Pérez y García, natural y vecino que fué de la Mata, parroquia de Santiago, también de este Concejo, donde falleció el 25 de Septiembre próximo pasado, en estado de soltero, interesando se le declare en unión de sus hermanos germanos doña Elvira, D. Amancio, doña María de la Luz, doña Consuelo y D. Benjamín, únicos herederos abintestato de aquél, por no haber dejado sucesión y haber fallecido con anterioridad los padres comunes de los mismos, habiéndose admitido a trámite el mencionado expediente.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el caudal de la herencia del D. Mario excede de 2.000 pesetas, no, excediendo, al parecer, de 50.000, en providencia del citado día 31 de Enero último, he acordado expedir el presente edicto, como se verifica, por medio del cual se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a relamarlo, dentro de treinta días.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Luarca

a 11 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Diego Rodríguez.—P. M. de S. S., Lic. Carlos Cadavieco.

X—424

#### MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 7 del actual, en los autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago y Cuchillerós, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. José Vidal Capdevila, hoy sus herederos, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada, ha acordado, a instancia de la parte demandante, sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en el precio de 40.000 pesetas fijado en la escritura, la finca hipotecada, o sea un edificio almacén situado en la ciudad de Barcelona, compuesto de dos naves unidas, de bajos solamente, señalado con el número 55 provisional, en las calles de Llul, Igualdad y Pasaje, sin nombre, junto con el solar en parte del cual se halla emplazado, de superficie 2.514 metros cuadrados, poco más o menos, situado en el suprimido término municipal de San Martín de Provensals, en la actualidad agregado a dicha ciudad; lindas: al Norte, parte con D. José Basas y parte con la calle número 44, hoy de la Igualdad; al Sur, parte con la calle de Llul y parte con un pasaje todavía sin nombre; al Este, con el cruce de las calles de Llul y de la Igualdad y al Oeste, parte con dicho pasaje y parte con D. José Basas, correspondiente al Registro de la Propiedad del Norte.

Para que dicho acto tenga lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase que corresponda de los de Barcelona, se ha señalado el día 5 de Marzo próximo venidero, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos suplididos por certificación se hallarán de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 12 de Febrero de 1924.—El Secretario, Lic. Pedro Taracena.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X—419

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)—Paseo de San Vicente, 20